



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo el 255° aniversario del nacimiento del General Manuel Belgrano, ocurrido el 3 de junio de 1770, figura clave en la historia argentina por su compromiso con la independencia, la educación pública y la construcción de una nación libre y soberana.

ROQUE ORLANDO FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad rendir homenaje al General Manuel Belgrano al cumplirse, el próximo 3 de junio, 255 años de su nacimiento. Belgrano fue uno de los más destacados protagonistas de nuestra historia, no solo como líder militar en la lucha por la independencia, sino también como un ferviente defensor de la educación, y el desarrollo económico.

Nacido el 3 de junio de 1770 en la ciudad de Buenos Aires, Manuel Belgrano fue un ilustrado que puso su formación y convicciones al servicio de la causa patriótica. Abogado formado en universidades europeas, canalizó sus conocimientos hacia la transformación de un país que todavía no era, pero que él ya soñaba libre y justo.

Su actuación pública excede ampliamente su rol como creador de la bandera nacional. Fue vocal de la Primera Junta de Gobierno en 1810, comandó expediciones militares decisivas al frente del Ejército del Norte y participó de momentos cruciales en el proceso emancipador. Sin embargo, también promovió incansablemente la educación popular, fundó escuelas y redactó propuestas para el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria, convencido de que la libertad solo es duradera si está cimentada sobre el conocimiento y la prosperidad de los pueblos.

Recordar su nacimiento es más que una evocación histórica: es reafirmar el compromiso con los valores que lo guiaron —la libertad, la educación y la soberanía— y renovar nuestra voluntad de continuar su legado en la construcción de un país más justo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores y señoras legisladoras que acompañen el presente proyecto de declaración.

ROQUE ORLANDO FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR